

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4715 CUENCA

Edicto

D. José Ignacio Beltrán Viciano, Secretario judicial de Jdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Cuenca, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000154/2013, referente al concursado GONZESTE TRANSPORTES, S.L., por auto de fecha 27 de enero de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la S.L GONZESTE TRANSPORTES, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 15 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cuenca, 27 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140004937-1